

26 condados adicionales podrán recibir fondos de asistencia pública en Florida

Release Date: octubre 6, 2017

ORLANDO, Fla. – Veintiséis condados de Florida ahora podrán solicitar fondos adicionales bajo el Programa de asistencia pública de FEMA para suplementar las labores de recuperación a nivel estatal y local en áreas que sostuvieron daños del Huracán Irma.

Más allá de los [condados anunciados el 21 de septiembre \(enlace en inglés\)](#), los condados de **Alachua, Bradford, Brevard, DeSoto, Dixie, Gilchrist, Hardee, Highlands, Indian River, Jefferson, Lafayette, Lake, Leon, Levy, Marion, Martin, Okeechobee, Orange, Osceola, Seminole, St. Lucie, Sumter, Taylor, Union, Volusia, y Wakulla** ahora podrán solicitar fondos bajo el programa de subvenciones que se llama Asistencia pública. Dicha asistencia podría cubrir la eliminación apropiada de escombros, medidas de protección en emergencias, y la reparación o reconstrucción de instalaciones públicas tal como carreteras, puentes, instalaciones de control de agua, edificios, equipos, servicios públicos, parques e instalaciones recreativas.

La declaración presidencial de desastre del 10 de septiembre para Florida fue por los daños ocasionados por el Huracán Irma. Se enmendó la declaración para hacer disponibles fondos de Asistencia pública al gobierno estatal, los gobiernos locales que reunían los requisitos y algunas organizaciones sin fines de lucro específicas para compartir los gastos de toda categoría de obra, incluyendo la eliminación de escombros, medidas de protección en emergencias, restablecimiento de instalaciones públicas e infraestructura, y asistencia federal directa.

Fondos de Asistencia pública para el estado y los condados designados podrían incluir pagos de no menos de 75 por ciento de los gastos subvencionables de eliminación de escombros y medidas de protección en emergencias realizadas para salvar vidas y proteger la propiedad y salud pública luego del huracán.



FEMA

Page 1 of 3

Los procesos de solicitud para los gobiernos estatal y locales se explicarán en una serie de reuniones informativas para solicitantes a nivel estatal/federal que se anunciarán en las áreas impactadas. Proyectos aprobados serán pagados a través del estado con fondos que FEMA proporcionará

Todos los 67 condados de Florida se incluyeron en la declaración de emergencia firmada por el presidente el 5 de septiembre, antes que Irma tocara tierra en Florida. Por eso, las medidas de protección en emergencias y eliminación de escombros podrán ser reembolsadas.

Según la declaración de desastre del 10 de septiembre, personas y familias en los condados de Alachua, Baker, Bradford, Brevard, Broward, Charlotte, Citrus, Clay, Collier, Columbia, DeSoto, Dixie, Duval, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Hillsborough, Indian River, Lafayette, Lake, Lee, Levy, Manatee, Marion, Martin, Miami-Dade, Monroe, Nassau, Okeechobee, Orange, Osceola, Pasco, Palm Beach, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns, St. Lucie, Sumter, Suwannee, Union y Volusia podrán solicitar asistencia federal por desastre para daños y pérdidas no cubiertos suficientemente por el seguro que fueron ocasionados por el Huracán Irma.

Para más información acerca de la recuperación de Florida, visite a fema.gov/es/huracan-irma.

Crumpled road near a bridge.

###

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y al personal de primeros auxilios para asegurar que, como nación, trabajemos juntos para desarrollar, sostener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Asistencia de recuperación por desastre está disponible sin importar la raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estatus económico. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame a FEMA sin costo al 800-621-FEMA (3362). Para TTY llame al 800-462-7585.



FEMA

Page 2 of 3

Asistencia para vivienda temporal de FEMA y subvenciones para gastos de transporte público, gastos médicos y odontológicos, y gastos de funerales y entierros no requieren una solicitud para un préstamo del SBA. Sin embargo, solicitantes que reciben solicitudes para préstamos de SBA deben someterlas a la SBA para reunir los requisitos para asistencia que cubre propiedad personal, reparaciones o reemplazo de vehículos, y gastos de mudanza y almacenamiento.



FEMA

Page 3 of 3